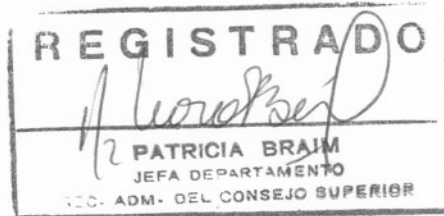




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Bahía Blanca N° 427/99; Concepción del Uruguay N° 44/99; Córdoba N° 66/2000; Rosario N°s. 21, 22 y 24/2000 y Santa Fe N°s. 302, 303 y 365/99, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de abril de 2000, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

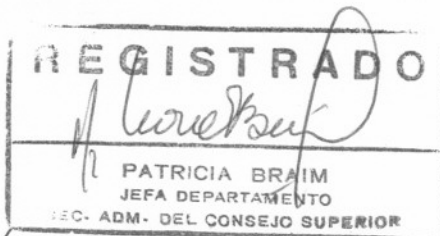
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
40.746	RIEKEN, Walter Jorge	D.N.I. 14.951.154	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

40.747	BORDET, José María	D.N.I. 16.217.080	Ingeniero Laboral
--------	--------------------	-------------------	-------------------

c) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

40.748	TATARYN, Jorge Luis	D.N.I. 18.453.263	Ingeniero Laboral
--------	---------------------	-------------------	-------------------

d) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

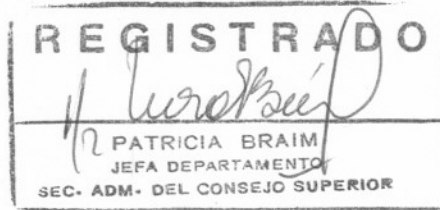
40.749	BORDONI, Edo Alberto	D.N.I. 12.642.643	Ingeniero Laboral
40.750	LURASCHI, Marcelo Gabriel	D.N.I. 20.269.153	Ingeniero Laboral
40.751	GASQUET, Raúl Aristóbulo	D.N.I. 11.751.103	Ingeniero Laboral

e) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

40.752	LYARDET, Jerry José	D.N.I. 7.702.921	Ingeniero Laboral
--------	---------------------	------------------	-------------------



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
40.753	ALBERTO, Enrique Luis Ramón	D.N.I. 11.910.585	Ingeniero Laboral
40.754	CHIABRANDO, Horacio Miguel	D.N.I. 20.144.669	Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 298/2000

U.T.N.
E.B.A.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 Rector

[Signature]
 Ing CARLOS E. FANTINI
 SECRETAR'IO GENERAL A/C